



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
DIRECCION DE OBRAS

103

DECRETO EXENTO N°

REF: AUTORIZA FERIADO LEGAL.

ERCILLA, 20 ABR. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Artículo N° Primero del anexo de Contrato a Honorarios; la Resolución N° 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República; El texto refundido de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CONCEDASE, Feriado legal, según Decreto Alcaldicio N° 551 de fecha 06/03/2015, que aprueba dicho contrato desde el 01/03/2015 y hasta el 31/03/2015, a las siguientes personas:

N°	Nombre	Rut	Días	Desde	Hasta
1	Quiñimil Quiñiban Mario	..	15	20/04/2015	11/05/2015
2	Hector Fierro Castillo		15	21/04/2015	12/04/2015
3	Abel Andrades Torres		10	13/04/2015	24/04/2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

AHH/AHV/RDM/srs.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. De Obras
- Ley N° 20.285
- Of. De Partes